

# ACCIÓN URGENTE

## JUICIO A PRESO DE CONCIENCIA

**El 11 de abril de 2018, el destacado defensor de los derechos humanos Ahmed Mansoor compareció ante un tribunal de Abu Dabi, en Emiratos Árabes Unidos (EAU), para la segunda vista de su juicio. Amnistía Internacional lo considera preso de conciencia.**

Según información recibida por Amnistía Internacional, el juicio del destacado defensor de los derechos humanos Ahmed Mansoor comenzó en marzo y la segunda vista se celebró el 11 de abril ante un tribunal de la capital emiratí, Abu Dabi. Amnistía Internacional desconoce qué tribunal está juzgando la causa, cuáles son los cargos de los que se le acusa ni si tiene acceso a representación letrada.

Ahmed Mansoor fue arrestado el 20 de marzo de 2017, en su domicilio, en el emirato de Ajman (EAU). Horas después de su detención, el sitio web oficial de la agencia de noticias estatal comunicó que había sido detenido por orden de la Fiscalía de Delitos Informáticos y que se hallaba recluso en espera de nuevas investigaciones por los cargos de “utilizar las redes sociales [incluidas Twitter y Facebook] para publicar información falsa y engañosa que socava tanto la unidad nacional como la armonía social, y perjudica la reputación del país” y de “promover un plan sectario basado en el odio”. El 29 de marzo de 2017, las autoridades declararon que Ahmed Mansoor se encontraba bajo custodia en la Prisión Central de Abu Dabi (Al Wathba), que era “libre de contratar a un abogado” y que su familia estaba autorizada a visitarlo. Pese a estas afirmaciones, sigue sin conocerse a ciencia cierta el paradero de Ahmed Mansoor. Según la información de que dispone Amnistía Internacional, Ahmed no tenía acceso a representación letrada y ha permanecido recluso de forma prolongada en régimen de aislamiento, lo cual constituye tortura y malos tratos. Desde su detención, Ahmed Mansoor solo ha podido ver a su familia —con supervisión— en dos ocasiones, el 3 de abril y el 17 de septiembre de 2017. En ambos casos fue trasladado al edificio de la Fiscalía en Abu Dabi, donde pudo reunirse brevemente con sus familiares. A finales de febrero de 2018, varias organizaciones internacionales de derechos humanos contrataron a dos abogados irlandeses para que viajaran a Abu Dabi e intentaran entrevistarse con Ahmed Mansoor. Los abogados se dirigieron al Ministerio del Interior, que los remitió a la policía. A su vez, ésta les aconsejó que preguntasen en la prisión de Al Wathba, donde les dijeron que Ahmed Mansoor no se encontraba recluso allí.

### **Escriban inmediatamente en árabe, en inglés o en su propio idioma:**

- dejar en libertad, de inmediato y sin condiciones, a Ahmed Mansoor, ya que es preso de conciencia, recluso únicamente por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión, lo que incluye su trabajo de derechos humanos;
- instándolas a revelar, en espera de su puesta en libertad, el paradero exacto de Ahmed Mansoor y la fase en que se encuentra su juicio, y a garantizar que su reclusión transcurre en un centro oficial de detención y sin someterlo a tortura u otros malos tratos;
- instándolas a garantizar que se le permite el acceso inmediato y habitual a representación letrada, a su familia y a cualquier atención médica que pueda necesitar.

### **ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 25 DE MAYO DE 2018 A:**

■ Vicepresidente y primer ministro  
 Vice-President and Prime Minister  
 ■ HH Sheikh Mohammed Bin  
 ■ Rashid al-Maktoum  
 ■ Prime Minister's Office  
 ■ PO Box 212000  
 ■ Dubai, Emiratos Árabes Unidos  
 ■ Fax: +971 4 330 4044  
 ■ Correo-e (vía formulario web):  
<https://uaecabinet.ae/en/contact-the-prime-minister>  
 ■ Twitter: @HHSkMohd  
 ■ **Tratamiento: Alteza / Your Highness**

■ Ministro del Interior  
 Minister of Interior  
 ■ Sheikh Saif bin Zayed Al Nahyan  
 ■ Zayed Sport City, Arab Gulf Street, Near to Shaikh Zayed Mosque  
 ■ PO Box 398  
 ■ Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos  
 ■ Fax: +971 2 402 2762 / +971 2 441 5780  
 Tratamiento: Alteza / Your Highness

### **Y copias a:**

■ Príncipe heredero de Abu Dabi  
 Crown Prince of Abu Dhabi  
 ■ HH Sheikh Mohamed bin Zayed Al Nahyan  
 ■ Crown Prince Court  
 ■ King Abdullah Bin Abdulaziz Al Saud Street,  
 ■ P. O. Box 124  
 ■ Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos  
 ■ Fax: +971 2 668 6622  
 ■ Twitter: @MohamedBinZayed

**Envíen también copia a la representación diplomática de Emiratos Árabes Unidos acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:**

Nombre: Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la cuarta actualización de la AU 200/15. Más información: <https://www.amnesty.org/es/documents/mde25/8062/2018/es/>

# ACCIÓN URGENTE

## JUICIO A PRESO DE CONCIENCIA

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Ahmed Mansoor está casado y tiene cuatro hijos de corta edad. Es miembro del comité asesor de la Sección para Oriente Medio y el Norte de África de la ONG Human Rights Watch, así como del comité consultivo de la organización Centro de Derechos Humanos del Golfo. Viene documentando la situación de los derechos humanos en EAU desde 2006 y se ha pronunciado públicamente en defensa de los derechos humanos en su blog, a través de las redes sociales y en entrevistas con medios de comunicación internacionales.

Lo detuvieron en su casa en la madrugada del 20 de marzo de 2017. Alrededor de medianoche, 12 agentes de seguridad entraron en la vivienda y, tras registrarla, le confiscaron los teléfonos y otros aparatos electrónicos. No está claro si tenían orden de detención o de registro. Alrededor de las tres y cuarto de la madrugada, tras registrar la casa durante tres horas, se lo llevaron a un lugar no revelado.

El 28 de marzo de 2017, un grupo de expertos y expertas en derechos humanos de las Naciones Unidas pidió a Emiratos Árabes Unidos su puesta en libertad inmediata y calificó su detención de “ataque directo al trabajo legítimo de los defensores de los derechos humanos en Emiratos Árabes Unidos”. Los expertos expresaron el temor de que su detención “pudiera constituir un acto de represalia por su relación con mecanismos de derechos humanos de la ONU [y] por las opiniones que había expresado en Twitter y otras redes sociales”. Véase también:

[http://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=21449&LangID=E&\\_sm\\_au\\_=-iVV5L7PTt6N6VHk6](http://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=21449&LangID=E&_sm_au_=-iVV5L7PTt6N6VHk6).

Al día siguiente, las autoridades de EAU contestaron directamente a estas declaraciones negando que la detención de Ahmed Mansoor fuese arbitraria e indicando que se encontraba bajo custodia en la Prisión Central de Abu Dabi. Añadieron que “es libre de contratar a un abogado” y que “su familia tiene pleno acceso al centro de detención y está autorizada a visitarlo”.

En febrero de 2018, varias organizaciones internacionales de derechos humanos contrataron a dos abogados irlandeses para que viajaran a Abu Dabi e intentaran entrevistarse con Ahmed Mansoor. Las autoridades emiratíes les proporcionaron información contradictoria sobre el paradero de Ahmed. El Ministerio del Interior, organismo oficial responsable de los centros penitenciarios y la población reclusa, negó tener conocimiento del paradero de Ahmed y remitió a los abogados a la policía. La policía también aseguró no tener información sobre su paradero. Los abogados visitaron también la prisión de Al Wathba, en Abu Dabi; sin embargo, las autoridades penitenciarias dijeron a los abogados que no se encontraba recluido allí. Véase también: *UAE: Joint statement: One year on, award-winning human rights defender Ahmed Mansoor's whereabouts remain unknown* (índice AI: MDE 25/8101/2018), 20 de marzo de 2018, <https://www.amnesty.org/es/documents/mde25/8101/2018/en/>.

Debido a su labor en favor de los derechos humanos, Ahmed Mansoor ha sufrido repetidos actos de intimidación, hostigamiento y agresión física, y ha recibido amenazas de muerte de las autoridades emiratíes o de simpatizantes de éstas. Desde 2011, como mínimo, las autoridades lo tenían sometido a vigilancia física y electrónica. Su ordenador y sus cuentas de correo electrónico fueron hackeados y detectó un intento de hackeo de su iPhone en 2016, que hizo que Apple publicara una actualización de seguridad para el teléfono en agosto de 2016.

Anteriormente, el 3 de marzo de 2011, Ahmed Mansoor y otras 132 destacadas figuras de EAU, entre las que había abogados y profesores universitarios, firmaron una petición dirigida al presidente Jalifa bin Zayed Al Nahyan para pedir reformas políticas en el país, incluido el sufragio universal y la concesión de poderes legislativos al Consejo Nacional Federal, organismo cuasi parlamentario de EAU. Al mes siguiente, las autoridades emiratíes detuvieron arbitrariamente y encarcelaron a Ahmed Mansoor y a otros cuatro activistas. El 27 de noviembre de 2011, tras un juicio manifiestamente injusto, los cinco fueron declarados culpables de “insultar públicamente al presidente y el vicepresidente de EAU y al príncipe heredero de Abu Dabi” en comentarios publicados en un foro de discusión online, y Ahmed Mansoor fue condenado a tres años de prisión. Al día siguiente, los otros cuatro activistas y él recibieron un indulto presidencial.

Nombre: Ahmed Mansoor

Sexo: Hombre

Más información sobre AU: 200/15 Índice: MDE 25/8214/2018 Fecha de emisión: jueves, 12 de abril de 2018

